

DEPENDENCIA: <i>Subdirección de Recursos Materiales – Almacén e Inventarios</i>	LUGAR: <i>Edificio Sede Principal Piso 10</i>	FECHA: <i>Lunes 23 de octubre de 2023</i>	HORA INICIO: <i>10:00 a.m.</i>	HORA FIN: <i>11:30 am</i>
---	---	---	--	-------------------------------------

OBJETIVO:

En virtud de lo dispuesto en la Resolución 056 de 2013 y Resolución 003 de 2019, se convocó a reunión de Comité técnico de inventarios y baja de bienes mediante comunicado 3-2023-28341 del 19 de octubre de 2023 con el fin de presentar informe de la toma física de inventarios correspondiente a la vigencia 2023, e Informe de Resultados Estudio de Revisión de Vida Útiles,

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado de asistencia y verificación del quorum.

Se inicia reunión de acuerdo a citación realizada mediante comunicado 3-2023-28341 del 19 de octubre de 2023, se procede a verificar la asistencia de los miembros del comité así:

Isadora Fernández	Directora Administrativa y Financiera
Juan Francisco Girón	Subdirector de Recursos Materiales
José Andrés Sánchez	Subdirector de Servicios Generales
Vivian Lilibeth Bernal	Subdirectora Financiera
Helmer Amancio Castillo	Almacenista General (EF)

Como invitados asisten:

Fredy Alexander Peña, Jefe Oficina de Control Interno y Angie Maribel Castellanos Técnico Operativo de la Dirección Administrativa y Financiera, la Dra. Isadora informa de la no asistencia del Dr. Oscar Arias, Director Jurídico por tener citación a otra reunión en el mismo horario.

Se confirma la existencia del quorum para deliberar y tomar decisiones sobre los temas a tratar de acuerdo al orden del día, esto de acuerdo con la resolución 056 de 2013,

2. Desarrollo temático

La secretaría técnica a cargo Helmer Amancio Castillo Moquera, quien se encuentra encargado en funciones realiza presentación con diapositivas del Informe de Resultados de Toma Física de la vigencia 2023 compuestas por 12 numerales así:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

- | | | | |
|----------|---|-----------|--|
| 1 | Toma Física de Inventarios | 7 | Estado de los bienes PPyE |
| 2 | Etapas de la toma física de inventarios | 8 | Elementos sobrantes |
| 3 | Objetivos | 9 | Bienes entregados en Comodato |
| 4 | Resultados del Proceso de toma física 2023 | 10 | Propuestas toma física de inventarios 2023 |
| 5 | Elementos faltantes | 11 | Actividades complementarias |
| 6 | Distribución de elementos por centro de costo | 12 | Recomendaciones y conclusiones |

En la presentación del numeral 10, se presentan las siguientes propuestas:

Incorporación de 21 elementos por valor VIENTIUN PESOS MCTE (\$ 21), por el cual se pregunta a los miembros del Comité Técnico presentes (Dra. Vivian Lilibeth, Dr. Juan Francisco, Dr. Jose Andrés) que de acuerdo con en el numeral 8, si autorizan o no la incorporación de 21 elementos sobrantes por valor VIENTIUN PESOS MCTE (\$ 21), los cuales responden que si aprueban la incorporación de los 21 elementos sobrantes.

Se propone dar de baja 174 elementos que se encuentra en bodega con estado obsoletos e inservibles, se informa que todos los elementos cuentan en el informe con sus respectivos conceptos técnicos (eléctricos, electrónicos), y para el caso de los bienes muebles se cuenta con valoración e imágenes que apoyan la valoración de estos bienes, de igual forma se resalta que esta información se encuentra detallada en el Informe de Resultados en los Apéndice 12. Conceptos técnicos y soporte de valoración bienes postulados a baja y Apéndice 13. Imágenes de bienes muebles postulados a baja, en resumen, los bienes postulados a baja son:

TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD PLACAS	VALOR NMN	DEP ACUM SEPT	VALOR_ NETO
CC	160	66.607.493,87	-	66.607.493,87
DE	14	149.339.063,25	130.595.733,42	18.743.329,83
Total general	174	215.946.557,12	130.595.733,42	85.350.823,70

Se procede dar mayor detalle de los bienes a dar de baja y se presenta tabla de caracterización así:

Caracterización de elementos Propuestos a Baja

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR TOTAL NMN \$
VEHICULO	1	82.083.017,25
SILLA	69	30.538.495,84
COMPUTADOR	26	17.572.996,00
ARCHIVADOR	8	2.849.760,87
PUESTO DE TRABAJO	7	3.001.422,00
GRABADORAS	7	2.042.160,29
TELÉFONO	7	661.525,49
ROMPETRAFICO	5	8.785.608,00
COSEDORA	4	1.387.605,95
FAX	4	3.003.322,87
IMPRESORA	3	9.338.070,00
SWITCH	3	23.770.000,00
OTROS	30	30.912.572,56
TOTAL	174	215.946.557,12

La secretaría técnica comunica lo siguiente: que teniendo en cuenta que, en el cuadro de caracterización de los bienes propuestos a baja, se encuentra un vehículo con placa de inventario No.33141, propone que para este caso es necesario que la Subdirección de Servicios General realice apoyo en la presentación del caso, El Dr. Fredy Alexander Peña, considera que es pertinente realizar presentación de este caso en específico al considerar que es un elemento significativo. A continuación, el Dr. José Andrés Sánchez, presenta resumen del informe del vehículo OKZ-713 de acuerdo con los soportes consignados en el presente informe, informado lo siguiente: que se trata de un vehículo Suzuki modelo 2017, que dentro de su historial se resalta que en el 2019 sufrió un siniestro del robo del computador del vehículo, que en su momento se hizo reclamación ante la asegurado, que esta as su vez repuso el computador, que el vehículo estuvo funcionando con normalidad en el 2019 y 2020, que entre el año 2021 y 2022, se le hizo mantenimiento por valor

aproximado de (\$12.000.000), y que a finales de 2022 el vehículo empezó a presentar fallas, que se llevó al taller para el mantenimiento respectivo, y que el taller informó que las fallas presentadas estaban relacionadas con el sistema eléctrico y con el computador del vehículo, como hecho relevante, se resalta que a la fecha el vehículo ha ingresado al taller en varias ocasiones por estas fallas (sistema eléctrico y computador), que éste está arrojando diferentes fallos cada vez que se escanea, lo quiere decir que la computadora presenta fallos internos al mandar señales erróneas como (daños en cuerpo de aceleración, sensores), daños que según el taller sería daños irreparables, entre otros, que el concepto del taller es no realizar más arreglos al vehículo por cuanto sería necesario importar los repuestos, por cuanto es un modelo antiguo y no se encuentran en el mercado, que con el cambio de los repuestos no se garantiza que el vehículo quede en normal funcionamiento, que la Subdirección de Servicio Generales, solicito cotización al taller actual para el arreglo de la parte electrónica, sin tener en cuenta otro aspectos técnico y mecánicos que pueda necesitar el vehículo, que la empresa PRECAR hizo cotización el 27 de mayo, por valor de (\$23.645.300), adicional, se solicitaron dos cotizaciones, la cuales están por valor de (\$31.062.332) y la otra por valor de (\$30.368.800), que teniendo en cuenta estos valores de las cotizaciones, y el valor del avalúo para el año 2023 de la secretaria de hacienda distrital que esta por (\$45.630.000), sumado a que en los últimos tres contratos, al vehículo se la han invertido por concepto de mantenimiento correctivo un poco más de (\$27.000.000), la recomendación por parte de la Subdirección de Servicios Generales es dar de baja el vehículo. Helmer Castillo, manifiesta que toda la información del vehículo, se encuentra debidamente consignada en el presente informe, realiza revisión por muestra de los concepto técnicos e imágenes de los otros bienes propuesto a baja, por consiguiente, se propone al Comité de Inventarios y baja de bienes aprobar la baja de 174 elementos, los cuales tienen un valor nuevo marco normativo de (\$215.946.557.12), con valor depreciación acumulado de (\$130.595.733,42), para un valor Neto de (\$ 85.350.823,7), somete a votación, y pregunta a los miembros del

comité técnico de inventarios ¿si aprueba o no propuesta de baja de los 174 elementos?, el Dr. Juan Francisco y la Dra. Vivian Lilibeth, solicitan a la Secretaría Técnica que informe sobre la propuesta de Destinación Final de los bienes, Helmer Castillo, propone que de acuerdo con la normatividad los bienes dados de baja, se postulen a proceso de enajenación a título gratuito, por grupos (vehículo y los otros 173 bienes aparte), que en caso de ser declarado desierto el proceso, se realice para el caso del vehículo proceso de chatarrización y para el caso de los bienes muebles proceso de destrucción a través del Programa Instituciones de Gestión Ambiental (PIGA). La Dra. Vivian manifiesta que esto debe quedar registrado en la Resolución de Baja. Helmer pregunta entonces a los miembros del Comité si autorizan o no la baja, para lo cual los miembros (Dra. Vivian Lilibeth, Dr. Juan Francisco, Dr. Jose Andrés) responden que si aprueban la baja de los 174 bienes. De acuerdo a propuesta de la Dra. Vivian Lilibeth se solicita aprobación de proceso de enajenación, con un mes máximo de plazo para postulación de oferente, y si hay declaratoria desierta, se realice proceso de chatarrización del vehículo y destrucción de los muebles, ante lo cual pregunta a los miembros presente ¿si aprueban la propuesta de enajenación?, el Dr. Juan Francisco, solicita aclaración del proceso, para el caso de la Resolución de baja propone tenerla lista para el 31 de octubre, e iniciar proceso de enajenación una vez realizada la conciliación mensual, con un plazo de 2 días hábiles para remisión de información a la Subdirección de Contratación. De acuerdo los anterior, los miembros del comité (Dra. Vivian Lilibeth, Dr. Juan Francisco, Dr. Jose Andrés) aprueban proceso de destinación final de los bienes, a continuación se relacionan detalladamente los bienes.

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
1	35358	TALADRO PERCUTOR	702.100,00
2	7455	TELEVISORES	655.659,20
3	7600	FAX	80.000,00
4	419093	LLAVE PARA TUBOS	70.760,00
5	209	CAJA FUERTE	686.470,13
6	21489	TELEFONOS CORRIENTES	89.700,00
7	20978	TELEFONOS CORRIENTES	81.200,00

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
8	417218	TAJALAPIZ ELECTRICO	66.240,00
9	415471	VOLTIMETROS	121.800,00
10	419091	LLAVE BRISTOL	68.706,75
11	14816	TELEFONOS CORRIENTES	135.345,17
12	19769	SILLA FIJA PARA MESA DE JUNTAS	97.431,56
13	23817	SWITCH	135.000,00
14	7587	MUEBLE ARCHIVADOR	387.560,99
15	16957	CALCULADORAS	293.455,92
16	22542	SILLA	377.000,00
17	33434	SILLA	1.438.400,00
18	33310	TAJALAPIZ ELECTRICO	281.300,00
19	22551	COSEDORA	78.242,00
20	13726	GRABADORAS	387.414,97
21	15237	GRABADORAS	475.857,64
22	9556	MUEBLE ARCHIVADOR	528.381,81
23	2987409	PUESTO DE TRABAJO	1.163.972,00
24	21189	FAX	737.283,50
25	32157	SILLA ERGONOMICA	522.000,00
26	33198	COSEDORA	626.853,56
27	33212	DESTRUCTOR DE DOCUMENTOS	1.082.976,00
28	23820	SWITCH	135.000,00
29	33233	DESTRUCTOR DE DOCUMENTOS	1.082.976,00
30	34496	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
31	34498	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
32	2888	SILLA FIJA SIN BRAZOS	228.545,87
33	21681	CALCULADORAS	442.750,00
34	14439	CAMILLA DESMONTABLE	265.947,29
35	23253	SILLA FIJA SIN BRAZOS	114.840,00
36	13983	MUEBLE ARCHIVADOR	264.848,07
37	34066	ROMPETRAFICO	1.757.121,60
38	34071	ROMPETRAFICO	1.757.121,60
39	34076	ROMPETRAFICO	1.757.121,60
40	34077	ROMPETRAFICO	1.757.121,60
41	34611	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
42	33799	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
43	13967	TELEFONOS CORRIENTES	164.072,32
44	19791	SILLA FIJA PARA MESA DE JUNTAS	97.431,56

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
45	32132	SILLA ERGONOMICA	522.000,00
46	32135	SILLA ERGONOMICA	522.000,00
47	32141	SILLA ERGONOMICA	522.000,00
48	22419	COSEDORA	55.656,83
49	19759	SILLA FIJA PARA MESA DE JUNTAS	97.431,56
50	13931	CALCULADORAS	230.660,28
51	32292	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	315.232,00
52	15007	FAX	1.448.755,87
53	36156	BUTACOS	7.980,00
54	33685	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
55	37397	TAMDEM	352.450,00
56	37385	SILLA	77.475,00
57	36110	COMPUTADOR	352.000,00
58	37353	PUESTO DE TRABAJO	218.725,00
59	37352	PUESTO DE TRABAJO	218.725,00
60	36578	TELEFONOS CORRIENTES	45.995,00
61	36294	SILLA ERGONOMICA	329.266,00
62	36569	SILLA ERGONOMICA	290.000,00
63	36567	SILLA ERGONOMICA	290.000,00
64	36197	SILLA	77.282,17
65	36204	SILLA	77.282,17
66	35935	MUEBLE ARCHIVADOR	325.000,00
67	36122	TELEFONOS CORRIENTES	99.900,00
68	31913	SILLAS UNIVERSITARIAS	197.200,00
69	31909	SILLAS UNIVERSITARIAS	197.200,00
70	31899	SILLAS UNIVERSITARIAS	197.200,00
71	25321	COMPUTADOR	280.000,00
72	32860	MUEBLE ARCHIVADOR	309.014,72
73	31369	IMPRESORA	3.112.690,00
74	25396	COMPUTADOR	352.000,00
75	28729	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
76	28726	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
77	28722	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
78	35943	MUEBLE ARCHIVADOR	325.000,00
79	24713	SILLA GERENTE NEUMATICA	1.126.422,00

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
80	31382	IMPRESORA	3.112.690,00
81	34376	ROPEROS	229.506,00
82	31373	IMPRESORA	3.112.690,00
83	24633	PROYECTOR MULTIMEDIA VIDEOBEAM	445.000,00
84	31744	MUEBLE ARCHIVADOR	603.200,00
85	25390	COMPUTADOR	352.000,00
86	24865	SILLA GERENTE NEUMATICA	1.126.421,00
87	25401	COMPUTADOR	352.000,00
88	34796	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
89	34798	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
90	35908	PERFORADORA INDUSTRIAL	120.000,00
91	32489	SILLA ERGONOMICA	381.158,99
92	32499	SILLA ERGONOMICA	381.158,99
93	32505	SILLA ERGONOMICA	381.158,99
94	24968	TELEFONOS CORRIENTES	45.313,00
95	34807	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
96	35921	SILLA FIJA TONY CON BRAZOS	245.140,00
97	28652	COMPUTADOR	200.000,00
98	24716	SILLA GERENTE NEUMATICA	1.126.422,00
99	25166	MESA	750.000,00
100	30632	COMPUTADOR	1.109.632,00
101	25389	COMPUTADOR	352.000,00
102	25416	COMPUTADOR	352.000,00
103	25934	PUESTO DE TRABAJO	400.000,00
104	24731	SILLA ERGONOMICA	337.010,00
105	24732	SILLA ERGONOMICA	337.010,00
106	25925	PUESTO DE TRABAJO	400.000,00
107	33097	AIRE ACONDICIONADO	18.524.736,00
108	24734	SILLA ERGONOMICA	337.010,00
109	34721	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
110	32117	SILLA ERGONOMICA	522.000,00
111	24735	SILLA ERGONOMICA	337.010,00
112	30651	COMPUTADOR	1.109.632,00
113	32507	SILLA ERGONOMICA	381.158,99
114	24733	SILLA ERGONOMICA	337.010,00
115	29642	SILLA GIRATORIA SECRETARIA	1,00
116	34848	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
117	34849	SILLA ERGONOMICA	718.678,00

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
118	29178	SILLA FIJA INTERLOCUTORA	108.832,00
119	30773	COMPUTADOR	2.114.632,00
120	35355	PULIDORA INALAMBRICA	1.130.500,00
121	32431	SILLA ERGONOMICA	381.158,99
122	29226	SILLA	709.676,00
123	29649	SILLA GIRATORIA SECRETARIA	1,00
124	25679	PUESTO DE TRABAJO	300.000,00
125	33638	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
126	33639	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
127	33642	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
128	28881	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
129	28869	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
130	28865	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
131	28863	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
132	33821	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	718.678,00
133	25758	PUESTO DE TRABAJO	300.000,00
134	29897	NEVERAS	479.000,00
135	23836	ENRUTADOR INALAMBRICO	280.140,00
136	28862	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
137	28859	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
138	28900	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
139	31223	SWITCH	23.500.000,00
140	33155	COMPUTADOR	2.499.000,00
141	25382	SCANNER	933.421,00
142	28782	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
143	34816	SILLA ERGONOMICA	718.678,00
144	19973	GRABADORA TIPO PERIODISTA	135.318,23
145	20639	VIDEOGRABADORAS	532.573,76
146	20665	CAMARAS FOTOGRAFICAS	507.674,23

No.	PLACA	DESCRIPCION	VALOR_NMN
147	18995	GRABADORAS	116.248,02
148	417527	ROTULADORAS	111.000,00
149	21197	GRABADORA TIPO PERIODISTA	206.480,00
150	21174	CAMARA	80.000,00
151	21192	FAX	737.283,50
152	23668	GRABADORA TIPO PERIODISTA	243.600,00
153	20644	GRABADORAS	477.241,43
154	1430	MUEBLE ARCHIVADOR	106.755,28
155	25560	COMPUTADOR	1.430.100,00
156	25444	COMPUTADOR	352.000,00
157	25428	COMPUTADOR	352.000,00
158	25431	COMPUTADOR	352.000,00
159	25044	SILLA GIRATORIA SECRETARIA	468.450,00
160	25384	COMPUTADOR	352.000,00
161	25411	COMPUTADOR	352.000,00
162	25436	COMPUTADOR	352.000,00
163	25408	COMPUTADOR	352.000,00
164	25963	ANILLADORA	376.790,00
165	25403	COMPUTADOR	352.000,00
166	25421	COMPUTADOR	352.000,00
167	25412	COMPUTADOR	352.000,00
168	25410	COMPUTADOR	352.000,00
169	25397	COMPUTADOR	2.494.000,00
170	25404	COMPUTADOR	352.000,00
171	28723	SILLA GIRATORIA EJECUTIVA CON BRAZOS	285.685,00
172	33161	COSEDORA	626.853,56
173	34057	ROMPETRAFICO	1.757.121,60
174	33141	AUTOMOVILES	82.083.017,25
TOTAL			215.946.557,12

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Actualización de elementos: En resumen, se efectuaron un total de 844 movimientos de traslados (Entre funcionarios, entre dependencia, reintegros, salidas al servicio, que permitieron actualizar un total de 3259 elementos,

equivalente al 42% de la propiedad planta y equipo, ver (Apéndice 14.
Relación de traslados del 23 de marzo al 25 de agosto de la presente
vigencia- aplicativo SICAPITAL)

Para el caso de 1 elementos faltante identificado en el presente informe, con placa de inventario con placa 30741 (computador), se pregunta a los miembros del comité ¿si se realiza o no el traslado del caso a la oficina de asuntos disciplinarios?, el Dr. Fredy Peña, expresa: que teniendo en cuenta que el bien ha sido repuesto por el funcionario que se encontraba a cargo, que este hecho no constituye materialidad, que por consiguiente no es necesario el traslado a la oficina de asuntos disciplinarios, a los que los miembros del comité expresan que están de acuerdo.

Para finalizar se propone la aprobación del informe de toma física de inventarios, por unanimidad los miembros presentes Dra. Vivian Lilibeth, Dr. Juan Francisco, Dr. Jose Andrés, aprueban el informe de resultados de la toma física de inventarios de la vigencia 2023.

Se leen la conclusiones y recomendaciones

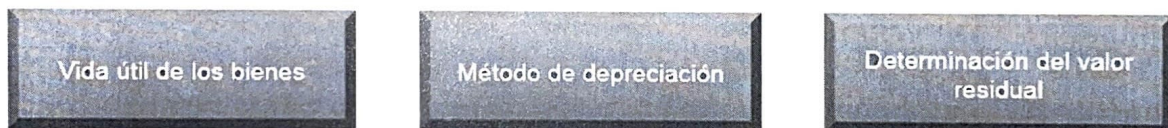
- La toma física arrojó un total de 7639 elementos; de los cuales, 7446 corresponden a elementos que se encuentran en las diferentes sedes de la entidad y entidades auditadas, 171 corresponden a bienes reportados en Alternancia; 1 elemento faltante injustificado; 21 elementos denominados sobrantes.
- Una vez verificado el estado de los bienes, obsolescencia, uso y utilidad para la Entidad, y revisados los conceptos técnicos de los elementos en bodega, se presenta propuesta de baja de 174 bienes por un valor neto de OCHENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 85.350.823,70)

- Se propone incorporar los 21 elementos sobrantes, los cuales se estimaron por un valor unitario de uno (\$1) PESOS MCTA, para un total de VIENTIUN PESOS MCTE (\$ 21).

Siendo las 10:58 am, se finaliza la presentación del informé de toma física 2023, y se pasa a realizar la presentación del informe de revisión de vida útil de la vigencia 2023 así.

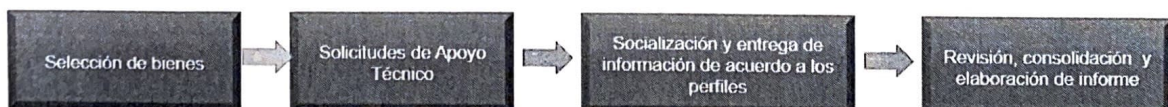
1. INTRODUCCION INFORME REVISIÓN DE VIDA ÚTIL 2023

De acuerdo a la Resolución 533 de 2015, que define el Marco Contable para las entidades de Gobierno, lo establecido en el Manual de Política contable "Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", aprobado mediante Resolución 00001 de 30 de septiembre del 2019, y el Procedimiento de gestión de los bienes propiedad, planta y equipo de la Contraloría de Bogotá.



El Almacenista General informa a los asistentes que con el apoyo y coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales se estableció el cronograma de actividades para ejecutar la revisión de vidas útiles:

➤ RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE REVISIÓN DE VIDA ÚTIL



➤ **SELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE BIENES REVISIÓN DE VIDA ÚTIL**

DEPENDENCIA	CANTIDAD ELEMENTOS	FRECUENCIA PORCENTUAL VALOR ($h_j\% = h_j * 100\%$)
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1737	84%
Almacén - Subdirección de Recursos Materiales	162	8%
Subdirección de Recursos Materiales	110	5%
Oficina Asesora de Comunicaciones	37	2%
Subdirección de Servicios Generales-Transporte	34	2%
Total	2080	100%

➤ **RESULTADOS REVISIÓN VIDA ÚTIL**

De acuerdo con los informes entregados por las áreas de apoyo, los cuales fueron allegados a través de comunicaciones oficiales, se procedió con la verificación y consolidación de la información:

Solicitudes de ajuste planteadas por las áreas

DEPENDENCIA	ELEMENTOS ASIGNADOS	PLACAS AJUSTADAS	FRECUENCIA PORCENTUAL VALOR ($h_j\% = h_j * 100\%$)
TICS	1.737	131	6,30%
SRM-ALMACEN	162	0	0,00%
SRM	110	10	0,48%
COMUNICACIONES	37	1	0,05%
SSG- TRANSPORTE	34	0	0,00%
TOTAL	2080	142	6,83%

➤ **Propuesta de baja**

De acuerdo a conceptos técnicos (ver apéndice 4. Conceptos Técnicos bienes propuestos a baja), y al informe presentado por la Dirección de Tecnologías de Información (radicado 3-2023-25840 del 25 de septiembre de 2023), se solicita dar de baja a los elementos que a continuación se presentan.

No.	PLACA	DESCRIPCION ELEMENTO	CUENTA CONTABLE	VALOR_NMN \$	DEPRECIACION ACUMULADA PROYECTA AL 30-09-2023	VALOR NETO \$
1	35273	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	2.974.178,00	2.800.143,76	374.034,24
2	29944	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.704.067,00	1.700.975,10	3.091,90
3	30441	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.704.067,00	1.700.975,10	3.091,90
4	30337	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.704.067,00	1.700.975,10	3.091,90
5	419704	LICENCIA DE SOFTWARE	1-9-70-07-002	16.240.000,00	15.988.996,97	251.003,03
6	419705	LICENCIA DE SOFTWARE	1-9-70-07-002	13.920.000,00	13.704.854,51	215.145,49
7	30612	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.795.151,00	1.791.893,86	3.257,14
8	30332	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.704.067,00	1.700.975,10	3.091,90
9	38362	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	3.595.704,00	3.439.890,16	155.813,84
10	30231	COMPUTADOR	1-6-37-10-002	1.704.067,00	1.700.975,10	3.091,90
TOTAL				\$ 47.045.368,00	\$ 46.030.654,76	\$ 1.014.713,24



➤ **CONCLUSIONES**

De acuerdo a la presentación del informe de revisión de vida útil, se solicita al Comité Técnico de Inventarios la aprobación de los ajustes, el método de depreciación, el valor residual y baja de lo propuesto, de igual forma se solicita la inclusión resolución de baja de los 10 elementos propuestos por revisión de vida útil, para un total de 184 elementos a baja por un valor total de (\$262.991.925,12), con un valor de depreciación acumulada a 30 de septiembre de (\$176.626.388,18), para un valor neto de (\$ 86.365.536,94).

Compromisos: Elaborar Acta y Proyectar resolución de baja

Responsable: Almacenista General

Fecha límite de ejecución: 31/10/203

LISTADO DE PARTICIPANTES

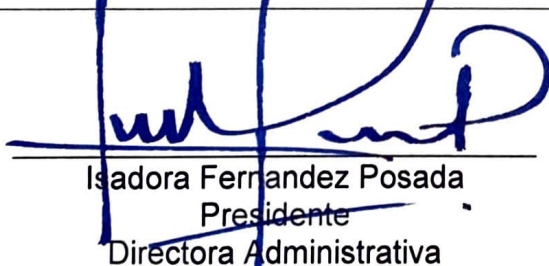
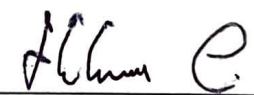
Nombre/ E-Mail1	Cargo	Dependencia / Firma2
Isadora Fernández ifernandez@contraloriabogota.gov.co	Directora	Dirección Administrativa
Juan Francisco Girón jgiron@contraloriabogota.gov.co	Subdirector	Subdirección de Recursos Materiales

1 No Aplica para las reuniones de "Promoción Control Social – Acciones Ciudadanas" los participantes se registraron en la Lista de Asistencia establecida en el PPCCPI-03 y no aplica en las demás reuniones donde hay participación de externos (terceros).

2 Registrar E-Mail debajo del nombre, si se firmó el acta con firmas escaneadas/digitalizadas.

3 La nota aplica si se firmó el acta con firmas escaneadas/digitalizadas, si tiene firmas manuscritas (puño y letra), eliminar.

Nombre/ E-Mail1	Cargo	Dependencia / Firma2
José Andrés Sánchez jasanchez@contraloriabogota.gov.co	Subdirector	Subdirección de Servicios Generales
Vivian Lilibeth Bernal vlbernal@contraloriabogota.gov.co	Subdirectora	Subdirección Financiera
Fredy Alexander Peña frepena@contraloriabogota.gov.co	Jefe	Oficina de Control Interno
Angie Maribel Castellanos acastellanos@contraloriabogota.gov.co	Técnico Operativo	Dirección Administrativa y Financiera
Helmer Amancio Castillo Mosquera hcastillo@contraloriabogota.gov.co	Almacenista General (EF)	Almacén General - Subdirección de Recursos Materiales

 Isadora Fernandez Posada Presidente Directora Administrativa	 Helmer Amancio Castillo Mosquera Secretaria Técnica Almacenista General (E.F.)
---	--

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.3